Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Incoado procedimiento de cesión gratuita de bienes al Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de Toledo (CPEIS) con la finalidad de ser destinado a la construcción del Parque Comarcal de Bomberos de la Mesa de Ocaña, conforme se regula en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 1372/1986, de 13 de junio, artículo 110, en relación con la Ley 39/2,015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo, se somete a información pública por plazo de veinte días. Ocaña, 8 de octubre de 2018.–La Alcaldesa, Remedios Gordo Hernández.

N.º I.-4951